

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 021-2019-GR-LL-GRS/UE.N°414-RSGC.

Casacas, 18 ENE. 2019

VISTOS:

El INFORME N° 004-2019-GR-LL-GGR/GRS/UES N°414-GCH/CI, de fecha 15 de febrero del 2019, en el cual la Coordinadora de Capacitación de la Red de Salud Gran Chimú, solicita aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú para el año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1025 se aprobó las reglas para la capacitación y evaluación del Personal al servicio del Estado, como parte del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos;

Que, el *Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025*, en donde establece que la Planificación del Desarrollo de las Personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, que las entidades públicas hacen a SERVIR quien a su vez será el encargado de definir los contenidos del PDP prescritos en el *Artículo 4° del Decreto Supremo en mención*;

Que, el Área de Capacitación de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú, mediante INFORME N° 004-2019-GR-LL-GGR/GRS/UES N°414-GCH/CI, de fecha 15 de febrero del 2019, ha remitido *la propuesta del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP 2019*, el mismo que se encuentra con la conformidad de la Oficina de Desarrollo, innovación e investigación – ODII de la Gerencia Regional de Salud La Libertad y, validado por el Comité de Planificación de la Capacitación de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú para su aprobación por la Directora Ejecutiva de la Unidad en mención;

Que, mediante la *Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"*, aprobado con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto del 2016, se busca implementar estrategias de desarrollo de capacidades del Recurso Humano con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos siendo que, al respecto el numeral 6.4.1.4. de la citada Directiva señala que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad; el cual, es elaborado a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, *cuya vigencia es anual y es aprobado por el titular de la entidad mediante Resolución, debiendo elevarse finalmente a SERVIR* por ser la instancia correspondiente;



Que, mediante **Resolución Directoral N° 111-2017-GR-LL-GRS/UE N° 414-RSGC**; de fecha 29 de diciembre del 2017, se conformó el Comité de Planificación de la Capacitación de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú, **cuya función principal es; Asegurar que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, contenga acciones de capacitación pertinentes que contribuyan a la mejora del desempeño y logro de objetivos estratégicos de la entidad para su “Validación” correspondiente;**

Que, vistos los documentos que sustentan lo solicitado y en cumplimiento de la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas”, certificado con Resolución Presidencial Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE., de fecha 08 de agosto del 2016; el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú, ha ordenado la aprobación de dicha solicitud mediante proveído; siendo, por tanto, procedente emitir la presente resolución;

De conformidad con el TUO de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS –PDP, AÑO 2019 de la Unidad Ejecutora de Salud de la Red de Salud Gran Chimú.

ARTICULO SEGUNDO. – REMITIR el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS –PDP, AÑO 2019 de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú a la Gerencia Regional de Salud La Libertad, para ser elevado a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR; y a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe.

ARTICULO TERCERO. – TRASLADAR a la Oficina de Planificación o la que haga sus veces, una copia del PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS –PDP, AÑO 2019 de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Estadística e Informática o la que haga sus veces la publicación de la Presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú.

ARTICULO QUINTO. – NOTIFIQUESE, la presente Resolución en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



DR. CARLOS RAMIRO VARGAS
DIRECTOR EJECUTIVO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

YGSH/HJSR

Con copia:
() Dirección
() Oficina de Personal
() Economía





Unidad Ejecutora de Salud
Gran Chimú

PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS - PDP AÑO 2019

Lee. SLP
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÓ


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMÓ
Andy W. Sagastegui Sanchez
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Andy W. Sagastegui Sanchez
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÓ


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Marina Aznaran Azabache
RESPONSABLE DE ECONOMIA
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÓ


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÓ
Marina Aznaran Azabache
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

GRAN CHIMÚ - PERÚ
2019



UNIDAD EJECUTORA DE SALUD GRAN CHIMU

Directora Ejecutiva: MC. YASMIN GRACIELA SANCHEZ HIDALGO



COMITÉ DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS AL SERVICIO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE SALUD GRAN CHIMU

Coordinadora de Capacitación:	Abg. Haydeé J. Saavedra Rodríguez
Miembro 1:	Director del Hospital Provincial de Cascas
Miembro 2:	Responsable de RRHH
Miembro 3:	Responsable del Área de Presupuesto
Miembro 4:	Responsable de Económica

Lee. SGP.
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. #14 SALUD GRAN CHIMU
Andy W. Sagastegui Sanchez
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Yasmin Graciela Sanchez Hidalgo
DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Yasmin Graciela Sanchez Hidalgo
DIRECTORA EJECUTIVA DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. SALUD GRAN CHIMU
Yarina Aznarán de Abache
RESPONSABLE DE ECONOMIA
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

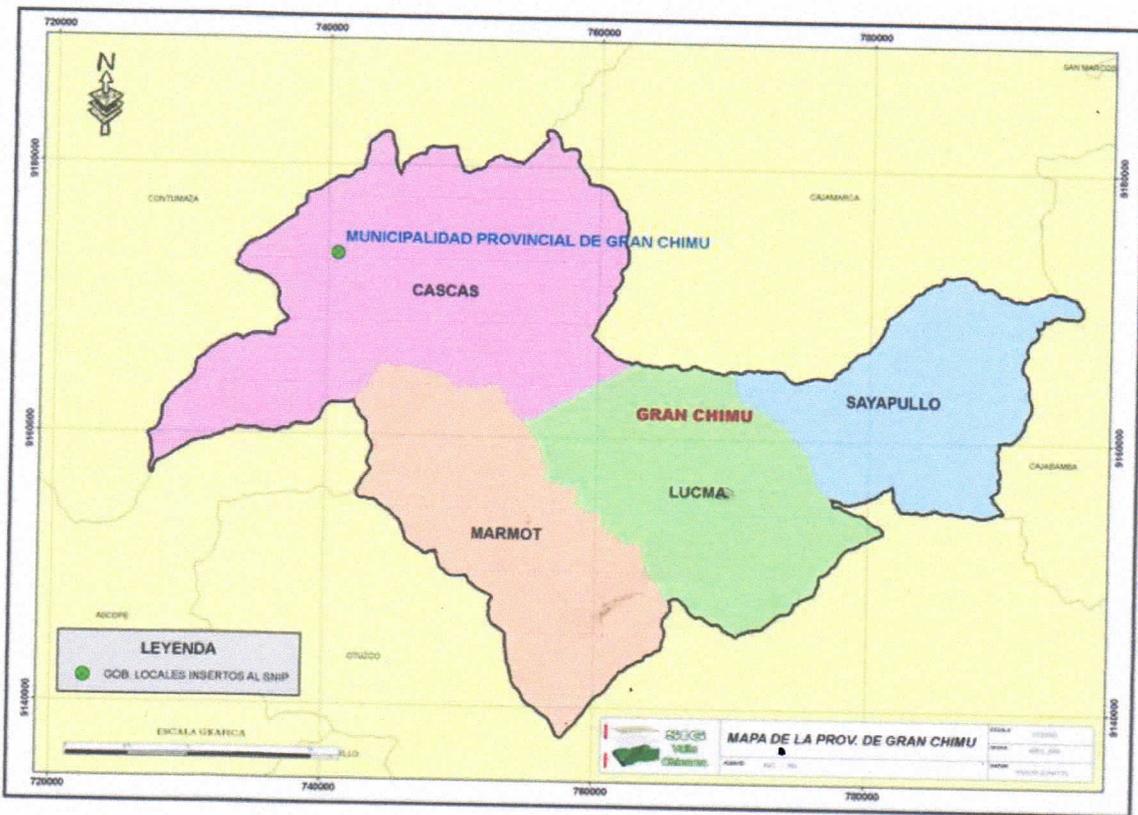
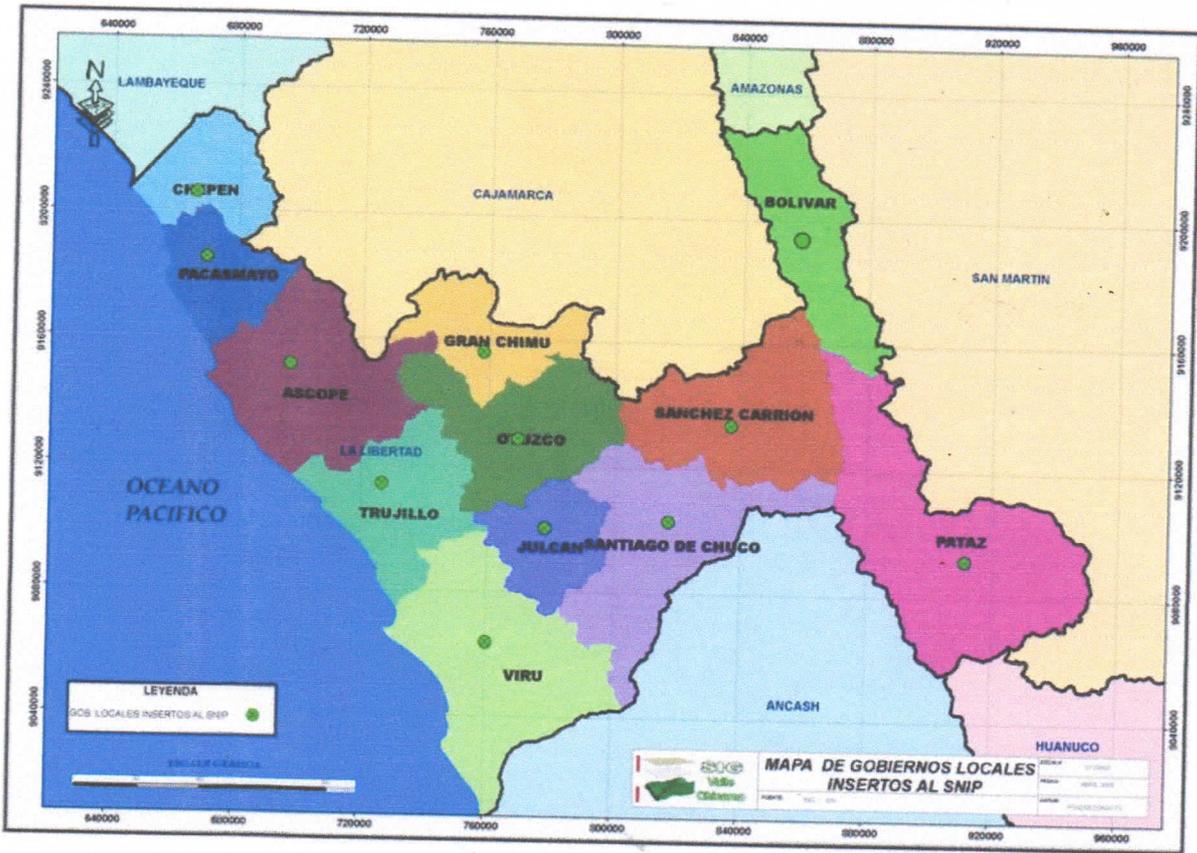
CONTENIDO

Presentación	Pag. 05
Introducción	Pag. 06
Marco Estratégico	Pag. 07
Visión	Pag. 08
Misión	Pag. 08
Objetivos Estratégicos	Pag. 08
Estructura Orgánica	Pag. 08
Número de servidores civiles que conforman la entidad según régimen laboral	Pag. 09
Resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación	Pag. 09
Fuentes de financiamiento de las acciones de capacitación	Pag. 10

Lee SRP
Resp. de Capacitación
U-E SALUD GRAN CHIMÚ

**REGION LA LIBERTAD**
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCA

**REGION LA LIBERTAD**
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
RESPONSABLE DE ECONOMIA
DINIA AZNARAN LABACHE
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU

MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
MAG. ANA MARA AZABACHE

INTRODUCCIÓN

La Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, con la finalidad de fortalecer las capacidades de los servidores del Estado para que mejore su desempeño laboral y en consecuencia se logren los objetivos institucionales, ha dispuesto normativas para que las entidades del Estado elaboren el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).

En este marco, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, ha implementado una plataforma virtual que permitirá ampliar la cobertura de capacitación de los servidores del Ministerio de Salud, coadyuvando así al logro de los objetivos estratégicos del Ministerio de Salud.

El Plan de Desarrollo de Personas busca priorizar las demandas y necesidades por tal motivo, no menos importante es la afirmación que el desempeño de la Institución es el producto de la capacidad y del esfuerzo de sus servidores, los cuales deben ser adiestrados, capacitados y motivados, caso contrario no es posible la calidad del servicio.

En tal sentido, acorde a los avances tecnológicos de la sociedad del conocimiento, la Plataforma Virtual de Gestión de Capacidades del Ministerio de Salud, incorpora el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, como medio para seguir aportando al proceso de modernización del Estado Peruano.

Esperamos que los servidores de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú y la ciudadanía en general, sean beneficiados con las propuestas educativas que por este medio impulsaremos.

Lee SR
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
RESPONSABLE DE ECONOMIA
REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
CARRERINA AZNARAN ZABACHE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MARCO ESTRATEGICO

1.- VISION:

Ser para el año 2019 una Red de Salud dinámica con liderazgo, que brinda cuidado integral de salud con calidad y que administra sus recursos con eficiencia.

2.- MISION:

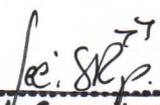
Somos una Red de Salud que promueve el cuidado integral de la salud a través de acciones preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación a la población del ámbito jurisdiccional de la Red de Salud Gran chimú, mediante el soporte técnico y administrativo, que busca mejora la calidad de vida y entornos saludables.

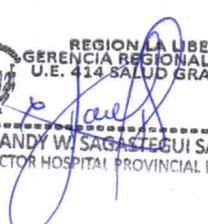
3.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

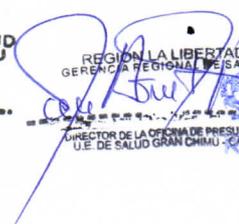
3.1.- Fortalecer las capacidades de los RRHH en salud para la mejora de la atención de salud, con eficiencia, calidad, pertinencia equidad e interculturalidad en el marco de la descentralización, el aseguramiento universal y las políticas de salud.

3.2.- Fortalecer las competencias de gestión de políticas y lineamientos para la atención primaria.

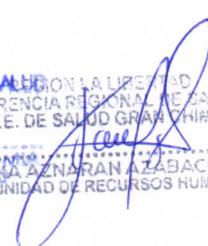
3.3.- Mejorar las competencias de las gestiones de políticas y lineamientos para la prevención de enfermedades y promoción de la Salud.


Resp. de Capacitación
U.E SALUD GRAN CHIMÚ


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU

MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

RESPONSABLE DE EQUIDAD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

4.- ESTRUCTURA ORGÁNICA:

01. ÓRGANO DE DIRECCIÓN

01.1 Dirección Ejecutiva

02. ÓRGANO DE CONTROL

02.1 Órgano de Control Institucional

03. ÓRGANOS DE ASESORÍA

03.1 Oficina de Planeamiento Estratégico

03.2 Unidad de Epidemiología

03.3 Unidad de Asesoría Jurídica

04. ÓRGANOS DE APOYO

04.1 Oficina de Administración

04.1.1 Unidad de Logística

04.1.2 Unidad de Económica

04.1.3 Unidad de Recursos Humanos

04.2 Unidad de Estadística e Informática

05. ÓRGANOS DE LÍNEA

05.1 Dirección de Salud de las Personas

05.2 Dirección de Promoción de la Gestión Territorial

05.3 Micro Red de Salud Cascas

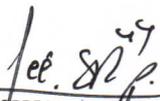
05.4 Micro Red de Salud El Molino

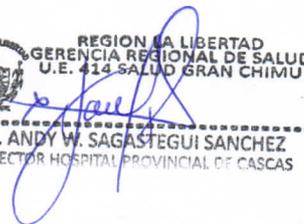
05.5 Micro Red de Salud Compín

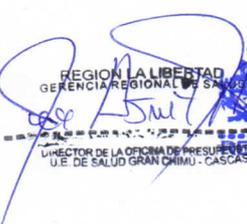
05.6 Micro Red de Salud Sayapullo

06. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

06.1 Hospital Provincial Cascas

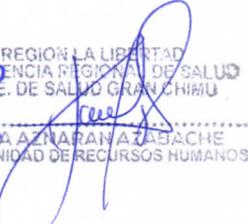

Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÚ


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMÚ

MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÚ - CASCAS

RESPONSABLE DE ECONOMÍA


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÚ

RESPONSABLE DE ECONOMÍA


REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÚ

UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

5.- NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD SEGÚN REGIMEN LABORAL:

NOMBRADOS (276)	CAS (1057)
84	36

6.- RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

Desarrollo del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC

Es el proceso sistemático de recolección, identificación y priorización de necesidades de capacitación a través del cierre de brechas o desarrollo de competencias o conocimientos, los cuales deben estar alineadas a las funciones de los perfiles de puestos y/o a los objetivos estratégicos de la entidad.

Las necesidades de capacitación planteadas en la RSGCH son las distintas áreas:

- + Área Niño
- + Área Materno
- + Área de Calidad
- + Área de Transmisibles
- + Área de No Transmisibles
- + Área de Gestión de Territorio
- + Área de Salud Bucal
- + Área de Farmacia
- + Área de Nutrición
- + Unidad de Aseguramiento
- + Área de Psicología
- + Área de Laboratorio
- + Área de Epidemiología
- + Área de Salud Ambiental
- + Área de Salud Ocupacional

Se priorizó las áreas y los temas a capacitar, con todas las observaciones y correcciones realizadas en la matriz del PDP.

Lee M.
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
AZNARAN AZABACHE
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

7.- FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE CAPACITACIÓN:

Al no disponer con un presupuesto específico para capacitación por la fuente de financiamiento recursos ordinarios, la Unidad Ejecutora asumirá los costos para el presente PDP por la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados de acuerdo al ingreso que se recaude, aunque en dicha fuente la recaudación es mínima. En el Plan de Desarrollo, el monto total de S/. 14,275.00.

Lee. SLP
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
RESPONSABLE DE ECONOMIA
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
MARINA AZNARAN CAZABACHE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS - PDP 2019

4.18. RED DE SALUD GRAN CHIMU

DIRECCION /DEPARTAMENTO /SERVICIO/UNIDAD:

N°	AREA	PUESTO	NOMBRE DEL BENEFICIARIO DE CAPACITACION	CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	MATERIA DE LA ACCION DE CAPACITACION	NOMBRE DE LA ACCION DE CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PRIORIDAD	NIVEL DE EVALUACION	MODALIDAD	OPORTUNIDAD	MONTO TOTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
													Costos Directos	Costos Indirectos	RDR	ONG	OTROS
1	GESTION DE TERRITORIO	LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	I3	REFORZAMIENTO DE GESTION DE TERRITORIO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3	ByC	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/. 400.00		X		
2	GESTION DE TERRITORIO	LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	I3	CAPACITACIÓN PARA FORMACIÓN DE GRUPOS DE APOYO PARA PROMOVER LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA Y ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO- TALLER	C-7	ByC	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/. 400.00		X		

Lee SEP
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 419 SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
[Signature]
RESPONSABLE DE ECONOMIA
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
[Signature]
KARINA ALZARRAGA TABACHE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú

3	ESTRATEGIA SANITARIA DE NO TRANSMISIBLES	TECNICO EN ENFERMERIA	VARIOS	16	13	1. MANUAL HIS MINSA 2. GUIAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL MANEJO DE LA ENFERMEDAD HIPERTENSIVA 3. GUIAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL CONTROL DE LA DIABETES 4. GUIAS DE PRÁCTICA CLÍNICA PARA EL CONTROL DE PIE DIABÉTICO 5. RECOMENDACIONES TRAZADORAS DE LAS GPC PARA EL MANEJO DE DISLIPIDEMIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO- TALLER	C-5	A y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/. 200.00	X
4	GESTION DE CALIDAD DE SALUD	LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	CAPACITACION INSTITUCIONAL	1.CAPACITACIÓN EN APLICATIVO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y AUDITORIAS 2.CAPACITACIÓN PARA LA MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN CONSULTA EXTERNA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO- TALLER	C-3	A y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/. 200.00	

Lee SEP
 Resp. de Capacitación
 U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
 MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
 DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RESPONSABLE DE ECONOMIA
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
 KARINA AZNARA CAZABACHE
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

5		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	13	CAPACITACIÓN DE LA NTS ESTABLECE EL ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN RM N° 719-2018 NTS N° 141 - MINSU/2018 DGIESP - TALLER DEL AREA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-7	A y D	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/. 200.00	S/. 640.00			META 07: APLICACIÓN DE VACUNA COMPLETA	
6	ARTICULADO NUTRICIONAL	LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	13	NORMA TECNICA DE MANEJO TERAPEUTICO Y PREVENTIVO DE LA ANEMIA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-3	A y D	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 200.00	S/. 640.00			META 10: ATENCIÓN IRAS META 11: ATENCIÓN EDAS	
7		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	13	NORMA TECNICA DE CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN EL NIÑO Y NIÑA MENOR DE CINCO AÑOS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-6	B y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/. 200.00	S/. 640.00			META 08: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
8		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	16	13	ATENCIÓN INTEGRAL DEL NIÑO	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-6	A y C	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	S/. 200.00	S/. 640.00			META 08: NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGÚN EDAD	
9	CPCED - EMED	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	18	13	SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y METAS FÍSICAS DEL AÑO 2019	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-6	A y C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X			

Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RESPONSABLE DE ECONOMIA
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
KARINA AZNARAN ZABACHE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

10	CPCED - EMED	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	18	13	CURSO-TALLER SOBRE DIRECTIVA 053 DE SALUD SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS BRIGADAS DE SALUD DEL MINSA	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-6	B y C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X	
11	CPCED - EMED	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	18	13	CURSO -CORRECTO MANEJO Y TRASLADO DE LA EMERGENCIA.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-7	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X	
12	CPCED - EMED	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	18	13	CURSO TALLER CORRECTO USO DE IMPLEMENTOS EN ATENCION DE EMERGENCIAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-7	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X	
13	CPCED - EMED	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	30	13	CURSO-TALLER FORMACION DE BRIGADAS COMUNALES, IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO - TALLER	C-3	B y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/ 3,000.00	S/ 500.00	X	

Leí, S.R.
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU

MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESPONSABLE DE ECONOMIA
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

KARINA AZNARAN AZABACHE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

14	FARMACIA - SISMED	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	18	13	FORTALECIMIENTO Y NUEVOS ALCANCES DE INDICADORES FED Y SU IMPORTANCIA E IMPACTO EN LA SALUD PÚBLICA.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE			X		
15	UNIDAD DE ASEGURAMIENTO	LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	20	13	CAPACITACIÓN SOBRE CONVENIO SIS - 2019	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3	B y C	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/. 0.00	S/. 200.00	X		
16		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	20	13	PROCESO DE AFILIACIÓN, INDICADORES CAPITA, LLENADO CORRECTO DE FUAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/. 0.00	S/. 200.00	X		
17		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	20	13		FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-5	B y C	PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/. 0.00	S/. 200.00	X		
18		LICENCIADA EN ENFERMERIA	VARIOS	20	13		FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-5	J	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	S/. 0.00	S/. 200.00	X		
19	SALUD BUCAL	ODONTOLOGO	VARIOS	25	13	GUIA PRACTICA CARIES DENTAL	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C-5	B y C	PRESENCIAL	II TRIMESTRE		S/. 300.00	X		

Resp. de Capacitación
Resp. de Capacitación
 U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU

MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
 DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESPONSABLE DE ECONOMIA
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

KARINA AZNARAN AZABACHE
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

20	EPIDEMIOLOGIA	MEDICO CIRUJANO	VARIOS	17	13	1. ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. 2. DIRECTIVA SANITARIA N° 46 MINSA/DGE-V.01; "DIRECTIVA SANITARIA DE NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA". 3. DIRECTIVA SANITARIA N° 047- MINSA/DGE-V.01, "NOTIFICACIÓN DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA". 4. LLENADO DE FICHAS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLOGICA. 5. INDICADORES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO- TALLER	C-6	B y C	PRESENCIAL	II Y IV TRIMESTRE	400.00	X
----	---------------	-----------------	--------	----	----	---	-------------------	---------------	-----	-------	------------	-------------------	--------	---

Lee Sre
Resp. de Capacitación
U.E. SALUD GRAN CHIMÓ

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
Andy W. Sagastegui Sanchez
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Director de la Oficina de Presupuesto
DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Responsable de Economía
RESPONSABLE DE ECONOMIA
U. E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
Karina Aznaran Azabache
KARINA AZNARAN AZABACHE
JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



21	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	PERSONAL MEDICO Y ENFERMERAS, TECNICOS EN ENFERMERIA, RESPONSABLES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LA RED DE SALUD GRAN CHIMU.	VARIOS	17	13	1.DIRECTIVA SANITARIA N° 46 DIRECTIVA SANITARIA N° 046-MINSA/DGE-V.01; "DIRECTIVA SANITARIA DE NOTIFICACIÓN DE ENFERMEDADES Y EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SALUD PÚBLICA". 2. DIRECTIVA SANITARIA N° 047-MINSA/DGE-V.01. "NOTIFICACIÓN DE BROTES, EPIDEMIAS Y OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA". 3. LLENADO DE FICHAS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA EPIDEMIOLOGICA. 4. SISTEMA DE NOTIWEB.	FORMACIÓN LABORAL	CURSO- TALLER	C-6	A y B	PRESENCIAL	II TRIMESTRE y IV TRIMESTRE	400.00			
22					13	ENTREGA DE METAS AL 2019 ASIGNADAS A PERIFERIE		TALLER								
23	SALUD MENTAL	PSICOLOGA	VARIOS	17	13	APLICACIÓN DE TAMIZAJES EN SALUD MENTAL SEGÚN PLAZOS ESTABLECIDOS	FORMACION LABORAL	TALLER	C-6	A y B	PRESENCIAL	I, II, III, IV TRIMESTRE	S/. 715.00		X	
24					13	ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR		TALLER							X	

Jos. S.R.P.
Resp. de Capacitación
 U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
Andy W. Sagastegui Sanchez
MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
 DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Jose Luis...
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
Karina Aznaran Azabache
RESPONSABLE DE ECONOMIA
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
Karina Aznaran Azabache
KARINA AZNARAN AZABACHE
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú

25				13	INTERVENCION CON PACIENTES EN DEPRESION		TALLER							X	
26				13	ACUERDOS DE ACCIONES COMUNES Y FIRMA DE COMPROMISO		TALLER							X	
27			18	13	FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS PARA PROVEEDORES DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL ADOLESCENTE	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C-3		PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X	
28	ESTRATEGIA SALUD MATERNA NEONATAL	LICENCIADA EN OBSTETRICIA	VARIOS	18	13	TALLER DE ACTUALIZACION EN METODOLOGIA ANTICONCEPTIVA CON ENFASIS EN METODOS DE LARGA DURACION	FORMACIÓN LABORAL	TALLER	C-9	A y B	PRESENCIAL	I TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X
29				18	13	CAPACITACION EN EMERGENCIAS OBSTETRICAS	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3		PRESENCIAL	II TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X
30				18	13	CAPACITACION EN LA NORMATIVA 105	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3		PRESENCIAL	III TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X

Lee S.R.P.
Resp. de Capacitación
 U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU

 MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
 DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 DIRECCION DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD

 RESPONSABLE
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU

 KARINA AZNARAN AZABACHE
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS



Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú

31			18	13	CAPACITACION EN LA NORMATIVA DE PLANIFICACION FAMILIAR	FORMACIÓN LABORAL	CURSO	C-3	PRESENCIAL	IV TRIMESTRE	S/ 300.00	S/ 100.00	X		
----	--	--	----	----	--	-------------------	-------	-----	------------	--------------	-----------	-----------	---	--	--

S/ 8,015.00 S/ 6,260.00

TOTAL GENERAL: TOTAL GENERAL: S/. S/ 14,275.00

ee. 812
Resp. de Capacitación
 U.E. SALUD GRAN CHIMÚ

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. 414 SALUD GRAN CHIMU
 MC. ANDY W. SAGASTEGUI SANCHEZ
 DIRECTOR HOSPITAL PROVINCIAL DE CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 DIRECTOR DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU - CASCAS

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RESPONSABLE DE ECONOMIA
 U. E. DE SALUD GRAN CHIMU

REGION LA LIBERTAD
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 U.E. DE SALUD GRAN CHIMU
 KARINA AZNARAN AZABACHE
 JEFE DE UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 002-2019-GR-LL-GRS/UE.N°414-RSGC.

Cascas, 02 ENE. 2019

VISTOS:

El Informe N° 001-A-2019-GR-LL-GGR/GRS/UES N°414-GCH/CI, de fecha 02 de enero del 2019, en el cual la Coordinadora de Capacitación de la Red de Salud Gran Chimú, solicita aprobación del Comité para la Planificación de las Actividades de Capacitación de la Red de Salud Gran Chimú, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N°386-2008-MINSA, se declara que el Gobierno Regional La Libertad, ha culminado el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de salud, citando dentro de sus competencias el inciso n; promover la formación, capacitación y el desarrollo de Recursos Humanos y articular los servicios de salud en la docencia e investigación y proyección a la comunidad;

Que, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, disponiendo en sus artículos 3° y 4° que las entidades públicas deberán aprobar del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado "PDP", correspondiendo a SERVIR definir los contenidos mínimos del mencionado Plan;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que, aprueba la Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" la misma que establece que en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado, participa un Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las personas, el cual estará conformado por los siguientes integrantes; El Secretario General, Gerente General o quien haga sus veces, el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces, un representante de los trabajadores de la Gerencia Regional La Libertad, elegido por votación secreta en un periodo de tres años, así como un alterno, Que, en concordancia con la Directiva antes mencionada, el comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas estará conformado por al menos el Secretario General quien lo presidirá, el Director de la Oficina de Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, o sus representantes, quienes integran el comité a plazo indeterminado, y por el representante del personal de la entidad, elegido mediante votación secreta por un periodo de tres años así como un alterno;

El Comité para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado (PDP) de la Unidad Ejecutora de Salud Gran Chimú, al que se refiere el artículo 1, ejercerá sus funciones de acuerdo a las facultades y responsabilidades establecidas por el Decreto Legislativo N° 1025, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM y la Resolución de Presidencia



Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE que, aprueba la Directiva "Norma para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas";

En Ejercicio a las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales modificada por la Ley N° 27902, Ordenanza Regional N° 008-2011-GR-LL/CR, que aprueba la modificación del Organigrama Estructural y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Comité para la Planificación de Las Actividades de Capacitación de la Unidad Ejecutora de Salud de la Red de Salud Gran Chimú, para el periodo 2019 y 2020, el mismo que estará conformado por los siguientes profesionales:

Coordinadora de Capacitación:	Abg. Haydeé J. Saavedra Rodríguez
Miembro 1:	Director del Hospital Provincial de Cascas
Miembro 2:	Responsable de RRHH
Miembro 3:	Responsable del Área de Presupuesto
Miembro 4:	Responsable de Económica

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER que todas las Unidades orgánicas de la entidad brinden el apoyo necesario que requiera el Comité constituido en el Artículo Primero de la presente Resolución, para el cabal cumplimiento de sus funciones.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFIQUESE, la presente Resolución en el modo y forma de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.



**DIRECTOR EJECUTIVO
U.E. DE SALUD GRAN CHIMÚ**

YGSH/HJSR

- Con copia:
- () Dirección
 - () Oficina de Personal
 - () Economía